



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

7611/2019

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas con cincuenta y cuatro minutos del día dieciocho de octubre del año dos mil diecinueve.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido la solicitud de información **Nº7611** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el solicitante [REDACTED], con número de documento de identidad [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a: "**1-Bases de Licitación Pública Nº008/2010 denominada "ADQUISICION Y PUESTA EN MARCHA O FUNCIONAMIENTO DE VENTILADORES NEONATALES PARA HOSPITAL MATERNO INFANTIL 1º DE MAYO ISSS", 2-Acuerdo de Adjudicación de la Licitación Publica Nº 008/2010. 3 Contrato derivado de la Licitación Pública Nº008/2010. 4- Actas de recepción de equipos adjudicados en la Licitación Pública Nº 008/2010. 5 Facturas de pago de equipos adjudicados y contratados en la Licitación Pública Nº008/2010 6 Reporte de falla de calidad emitido por el Hospital Materno Infantil 1º de Mayo del ISSS, respecto de un ventilador Servo I con Número de Serie 54604, Marca Maquet, equipo proveniente de la adjudicación y contratación de Licitación Publica Nº 008/2010. Código ISSS A910501. 7 Acta de retiro de la Institución por falla de un ventilador Servo I con Número de Serie 54604, Marca Maquet, equipo proveniente de la adjudicación y contratación de Licitación Publica Nº 008/2010. Código ISSS A910501, 8- Acta de reingreso al Hospital Materno Infantil 1º de Mayo del ISSS de un ventilador Servo I con Número de Serie 54604, Marca Maquet, equipo proveniente de la adjudicación y contratación de Licitación Publica Nº 008/2010. Código ISSS A910501"** Hace las siguientes valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Jefatura de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales y El Hospital Materno Infantil Primero de Mayo del ISSS a fin de que facilitara el acceso a la misma.

Que, de acuerdo a la información solicitada, la Jefatura de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales del ISSS remitió a esta oficina, la información solicitada en relación a los puntos del uno al siete la cual ha sido elaborado en versión pública de conformidad al Art. 30 LAIP.

Asimismo, de parte del Hospital Materno Infantil Primero de Mayo, informó sobre el requerimiento ocho, que no existe acta, debido a que el ventilador nunca reingresó.

Que la información solicitada es de carácter pública, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 6, 30, 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Resuelve:


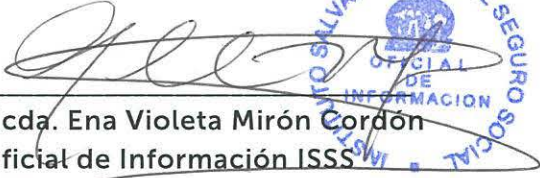


**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

Entréguese: la información descrita en la presente resolución, la cual se ha elaborado en versión pública de conformidad al Art. 30 LAIP.

Notifíquese por medio de correo electrónico.



Licda. Ena Violeta Mirón Córdon
Oficial de Información ISSS
M.A.